



Manual de Procedimientos

Sistema: Administrativo	
Título: Política de Nepotismo	
Personas Responsables: Directora Administrativa Directora Académica	Tiempo: Durante todo el año

Propósito:

Esta política tiene como objetivo garantizar la equidad y transparencia en todas las decisiones de empleo y promoción, evitando practicas de nepotismo o favoritismo que puedan comprometer la integridad y objetividad de nuestra institución. Esta política aplica a todos los empleados y familiares. Un familiar se define como cónyuges, hijos, padres, hermanos, abuelos, nietos, tíos y cualquier otra persona de consanguinidad de primera a tercera generación.

Política:

No se permitirá la toma de decisiones de empleo, promoción, asignación de proyectos o cualquier otra acción relacionada con el empleo basada en las relaciones familiares. Las decisiones deben basarse únicamente en méritos, habilidades, experiencias y competencias relevantes.

En circunstancias excepcionales, la institución puede considerar excepciones a esta política con la aprobación previa de Recursos Humanos y la directora Administrativa. Las excepciones deben estar debidamente justificadas y documentadas. En los procesos de contratación y promoción se evaluará a los candidatos exclusivamente en función de sus habilidades, experiencias y competencias.

Los familiares directos de los empleados no recibirán tratamiento preferencial, todo se trabajará de conformidad con sus cualificaciones y de manera competitiva como cualquier persona fuera de la relación de familia.

Esta Política entra en vigor inmediatamente y aplicará a todo nuestro personal que labore en Christian Military Academy Alliance.